



PRESENTE

Con fundamento en los artículos 10, 13 y 14 del Reglamento Interno de Transparencia y acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted, presentarse en la sede de nuestro palacio municipal a las **14:00 catorce horas, del día jueves 20 veintiuno de enero de 2016**, para efecto de llevar a cabo la primera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Punto de Acuerdo que tiene por objeto la designación de funciones de los miembros del comité, en los términos del art. 9 del Reglamento Interno de Transparencia y acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco.
4. Punto de Acuerdo que tiene por objeto la autorización del Criterio temporal CT-001/16, cuyo objetivo es publicitar las sesiones ordinarias de éste órgano colegiado.
5. Punto de Acuerdo que tiene por objeto la autorización para la reforma en su totalidad del actual Reglamento Interno de Transparencia y acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, con la finalidad de adecuarlo a las nuevas disposiciones federales y estatales.
6. Formal Clausura de la Sesión.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo,

ATENTAMENTE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 20 DE ENERO DE 2016

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. HÉCTOR SAMUEL MEDA GONZÁLEZ.

